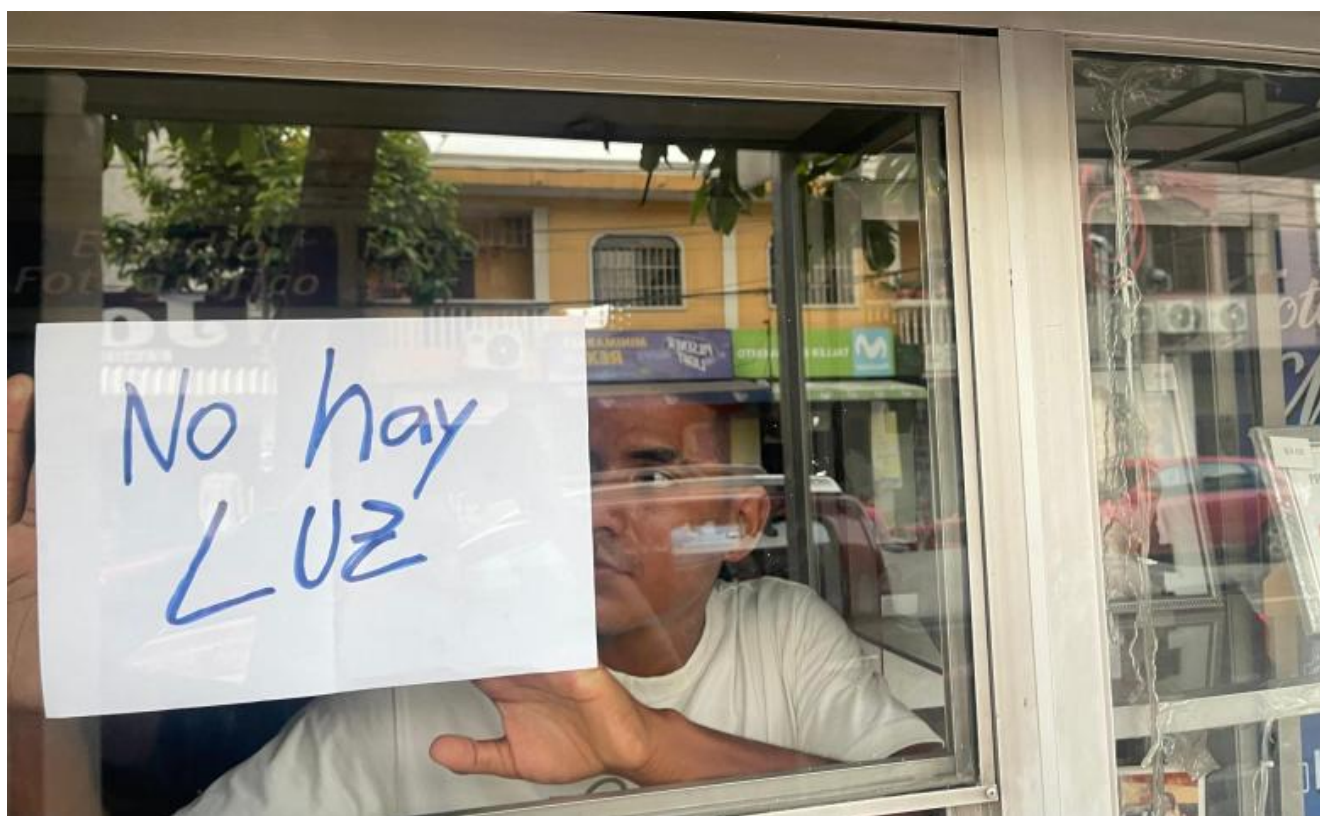


Piden a los usuarios que adopten cinco hábitos para evitar cortes masivos de luz en el verano: Cuáles son

06/12/2024



Junto al plan de contingencia que formalizó el Gobierno para evitar cortes de luz masivos durante el verano, las distribuidoras de energía eléctrica lanzaron una campaña para que los hogares reduzcan su consumo hasta un 30% durante los días de altas temperaturas.

La Asociación de Distribuidores de Energía Eléctrica de Argentina (Adeera), a través de la iniciativa **Hacé la diferencia**, brindó una serie de recomendaciones para mitigar el riesgo de cortes de luz.

“El verano argentino se caracteriza por altas temperaturas que impulsan un mayor uso de **aires acondicionados**, que aumentan

significativamente la demanda de energía. Solo el uso de estos equipos en la temporada estival representa una exigencia de 10.000 MW, un 40% más que el promedio anual. ”, explicó la entidad.

Y agregaron: “Este incremento puede reflejarse en **facturas más altas** y mayor estrés en la red eléctrica, especialmente durante fenómenos climáticos extremos como olas de calor”. Según estimaciones de Cammesa, el consumo de energía podría llegar a los **30.700 MW** este verano. De esta manera, sería un récord histórico, por encima del anterior, que fue de **29.653 MW** registrado en febrero.

Por ello, las distribuidoras eléctricas señalaron: “**Cada usuario tiene el poder de colaborar en el cuidado del sistema eléctrico.** En un contexto de alta demanda y eventos climáticos extremos, el consumo eficiente de energía no solo alivia la red, sino que reduce el riesgo de interrupciones”.

Las cinco recomendaciones de las distribuidoras para evitar cortes masivos de luz

La Asociación de Distribuidores de Energía Eléctrica de Argentina (Adeera), a través de la iniciativa “Hacé la diferencia”, brindó una serie de recomendaciones para mitigar el riesgo de cortes de luz. Estos son:

- Utilizar el **aire acondicionado** entre 24 y 26 grados. Cada grado por debajo de esta franja incrementa el consumo en un 8%.
- **Lavar y planchar** la ropa entre las 13 y 16 horas.
- Evitar el **uso simultáneo** de equipos de alto consumo, como **aires acondicionados** y planchas.
- **Desconectar** los **electrodomésticos** en modo *stand-by*. Puede representar entre un 5% y un 10% de la boleta

de luz.

- **Optimizar** la iluminación de los ambientes.



Recomiendan utilizar el aire acondicionado entre 24 y 26 grados. Cada grado por debajo de esta franja incrementa el consumo en un 8%.(Foto: Adobe Stock).

Plan de contingencia para evitar cortes de luz: los principales puntos del programa

En el plan de contingencia eléctrica 2024/26, la Secretaría de Energía estableció una **serie de medidas** para para la generación, el transporte y la distribución del suministro. Estas son:

- El **sector de oferta** deberá realizar todas las acciones que permitan obtener la **importación de energía y potencia** de los países limítrofes en horas de elevada exigencia de días críticos y horas picos que definirá la Compañía Administradora del Mercado

Mayorista Eléctrico (CAMMESA);

- Incorporar un esquema de **remuneración adicional**, complementaria y excepcional con base en **potencia disponible** y generación que promueva la **disponibilidad** de las **centrales de generación térmica en meses y horas críticas**;
- **CAMMESA** deberá implementar un procedimiento de despacho de carácter excepcional que permita realizar un uso estratégico de las unidades de generación de energía eléctrica tendiente a reducir los riesgos de restricciones de abastecimiento en los períodos de mayor consumo.
- Las empresas distribuidoras de luz deberán diagramar un programa de Atención a las Contingencias. Deberá incluir **“acciones de mantenimiento preventivo”** para evitar fallos mayores y asegurar que la infraestructura existente funcione a su máxima capacidad.
- Se implementará un mecanismo de gestión de demanda de los **Grandes Usuarios Mayores (GUMAS)**, voluntario, programado y remunerado que permita contar con oferta de reducción de carga a precio. De esta manera, aquellas empresas y usuarios del **Mercado Eléctrico Mayorista** podrán acceder a beneficios de menor costo a cambio de reducciones de consumo de energía.

Fuente: TN